

O C I D I N S. A.

INFORME DE COMISARIO AÑO 1.997

Señores
Accionistas de
OCIDIN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A continuación informo a Uds. que habiendo cumplido con el Art. 321 de la Ley de Compañías, debe comunicar que se ha procedido a cumplir con las gestiones encomendadas de Comisario de la Compañías OCIDIN S.A.

Como es de conocimiento de ustedes la empresa no se encuentra activa comercialmente durante el año 1997, el administrador ha cumplido con todas las disposiciones que los estatutos sociales y la Ley de compañías establece.

Los libros sociales y contables se encuentran bajo custodia, las cifras que aparecen en el Balance General son - fiel reflejo de la compañía.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

atentamente,

.....
Martha Pareja R.
Reg. Cont. 0.27430

